RESOLUCIÓN DECANAL Nº 14/04

VISTO:

La comunicación recibida de la Comisión Asesora del doctorando en Física Lic. *Alejo Cristián CARRERAS* informando que el mismo ha dado cumplimiento a lo establecido en el Reglamento del Doctorado, por lo que procede formar el Tribunal Especial de Tesis que juzgará dicho trabajo; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Artículo 20º de la Ordenanza FaMAF Nº 1/84; régimen bajo el cual realiza su doctorado el Lic. **CARRERAS**;

Que el Consejo del Dpto. de Posgrado aconseja la aprobación del Tribunal de Tesis propuesto por la Comisión Asesora del Doctorando CARRERAS;

Que, de acuerdo a la Ordenanza Fa.MAF Nº 2/03, el Sr. Secretario de Posgrado aprueba lo sugerido por el Consejo del Dpto. de Posgrado;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar el siguiente Tribunal Especial de Tesis para el doctorando Alejo

• Dra. Silvia URRETA

Dra. Silvia URRETA,Dr. Héctor SÁNCHEZ y

Cristián CARRERAS:

• Dr. Guillermo ÁLVAREZ.

• Dr. Domingo PRATO (Suplente)

• Dr. Guillermo STUTZ (Suplente) y,

• Dr. Alberto CANEIRO (Suplente)

ARTICULO 2º: Disponer que por el Area Contable se atiendan los gastos de traslado y estadía que demanden la venida de los Dres. Guillermo Álvarez ó Alberto Caneiro, según corresponda.

ARTICULO 3º: Comuníquese y archívese.

ms.

CORDOBA, 18 de febrero de 2004.-

Or. ALDO H. BRUNETT

SECRETARIO DE POSTGRADO